



## Concejo Municipal

### Comunicado 036

#### ***No es aprobado en segundo debate Proyecto de Acuerdo 002 sobre autorización al Alcalde para donar un bien a la Policía Nacional para construir la unidad de carabineros***

La Dorada, mayo 18 de 2019

El Concejo en pleno se reúne en sesión plenaria con el fin de tomar la decisión sobre el Proyecto de Acuerdo 002 de 2019 “Por medio del cual se autoriza al Alcalde de la Dorada para donar un lote de terreno a la Policía Nacional con el fin de construir una unidad de Carabineros”, tras su lectura y la intervención de los funcionarios y representantes de las entidades interesadas en que se enajene la cabida de terreno de 75.750 metros cuadrados, de propiedad del municipio donde funcionó hasta el año 2001 un botadero de basuras a cielo abierto, vía Doña Juana-Victoria, se realiza la participación de los Concejales, quienes realizaron manifestaciones que giraron sobre el consenso general de tener en la ciudad un fuerte de carabineros que contribuiría a una mayor seguridad para el municipio.

En el desarrollo del debate, algunos concejales solicitaron que tanto en el primer debate como en la socialización y segundo debate, además de los documentos y requisitos legales entregados por la administración, se debían haber presentado documentos esenciales como es el plan de recuperación, el cual permite la intervención a futuro del predio para cualquier actividad; igualmente no se anexaron los estudios ecológicos, así mismo los estudios geotécnicos y las consideraciones del suelo y subsuelo que demostrarían su desafectación y viabilizarían ante nuevas cargas y uso, esto debido a la afectación que tuvo el suelo por haber sido un lote donde se realizó el vertimiento de residuos sólidos; tampoco se aportó para esta sesión, en la que se tomaría la decisión final sobre este proyecto de acuerdo, la actualización de certificado de libertad tradición emitido por la oficina de Notariado y Registro, donde protocoliza el área exacta a donar, aunque existe una resolución del IGAC sobre la cabida real, otra acotación en la discusión giró a partir de la adjudicación por parte de la Gobernación de Caldas del contrato de construcción en un lote de propiedad del municipio, cuya autorización hasta ahora se encuentra en estudio para su donación.

En el momento de someterse a votación, el Alcalde Municipal, médico Diego Pineda Álvarez, pidió autorización para intervenir con el fin de solicitar al Concejo en pleno el retiro del proyecto; en esta situación, se tiene en cuenta el artículo 99 del reglamento interno que establece: “Antes de presentarse ponencia para primer debate, el proyecto podrá ser retirado por su autor. En los demás eventos se requerirá la aceptación de la comisión respectiva o de la plenaria”; por tanto se somete a consideración presentándose inicialmente una votación de siete a favor y siete votos en contra y la ausencia de un concejal, realizándose una segunda votación con ONCE (11) votos negativos de los concejales: Johanna Gissella Ramírez Gómez, John Wilson Jiménez Echavarría, Jhon Alexander Vivarez Narváez, Hugo De Jesús Velásquez Franco, César Augusto Sánchez Gallego, Rosalba Machado Lloreda, Yair Fernando Guillén Marín, Héctor Fabio Rosero Ortiz Y Hanner Arcesio León Torres, Edward Johnny Villada Castaño Y Jairo Perdomo Ortiz. TRES (3) votos positivos de los concejales Julio Enrique Gómez Villarraga, Luz Carime Villa Y Isabel Alvis De Robles. Dejándose la constancia de la ausencia del Concejal ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO.

Se continúa con la votación en segundo debate del Proyecto de Acuerdo 002 de 2019, se sometió a consideración de la plenaria para su aprobación arrojando una votación negativa de CATORCE (14) votos en contra y la ausencia en el recinto del concejal ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO.

**El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes**

  
**LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA**  
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente  
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA, Secretario General  
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

***“Estamos de paso... pero dejaremos huella”***